

Entre las propuestas a tratar está el dejar sin efecto la incorporación al Consorcio de la TDT de Granollers

CiU y las regidoras no adscritas fuerzan un pleno extraordinario

REDACCIÓN

El Grupo Municipal de CiU y las regidoras no adscritas **Vanessa Garcia** y **M. Dolors Isart**, están cansados de los plenos ordinarios sin casi contenido que son la norma últimamente en Les Franqueses. La razón es que el gobierno, actualmente en minoría, no los incluye para que no resulten derrotadas. Por este motivo han decidido tomar la iniciativa y pedir al gobierno de **Esteve Ribalta** que convoque un Pleno extraordinario para poder tratar y tomar acuerdos sobre cuestiones de interés general pendientes, *"debido a la innacción del gobierno municipal, que no quiere tratar la cuestión de confianza que se le presentó ni tampoco deja trabajar a la nueva mayoría formada en el consistorio"*. La petición se presentó este lunes y ahora el Ayuntamiento tiene



Xavier Solanas

Las regidoras no adscritas están hartas de plenos sin contenido.

15 días para su convocatoria. En caso de que el alcalde no proceda a la misma, el Pleno sería automáticamente convocado a las 12 h del décimo día hábil siguiente a la finalización del mencionado plazo.

En concreto, CIU y las regidoras no adscritas proponen tratar en este Pleno extraordinario cuatro temas. El primero de ellos es una propuesta para dejar sin efecto la adhesión del Ayuntamiento de

Les Franqueses al Consorcio para la Televisión Digital Terrestre de Granollers, así como a los estatutos por los cuales se rige. CiU y las regidoras justifican esta salida de la televisión pública VOTV *"por el elevado coste que supone"*. También plantean dejar sin efecto el convenio suscrito en mayo de 2008 entre **Pere Costa** y el Ayuntamiento *"porque se ha incumplido todas las previsiones establecidas en el convenio, así como las estipulaciones del Plan parcial del Sector W"*. También proponen dejar sin efecto los acuerdos de modificación de la oferta pública de ocupación para el ejercicio 2009 y paralizar los procesos puestos en marcha para cubrir las plazas pendientes en la plantilla de personal de 2008. Como última cuestión, la nueva mayoría quiere anular el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Les Franqueses mediante el cual se suspendía el Plan parcial del Sector N y el proyecto de urbanización y de reparcelación de este sector. Como contrapartida quieren iniciar las obras de urbanización del Sector N en el ámbito territorial que no es objeto de las operaciones de delimitación de los términos municipales de Les Franqueses y La Roca. *

El Ayuntamiento adjudica los cinco proyectos que se financiarán gracias al FEOSL

Un carril-bici unirá Corró d'Avall con Bellavista

REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Les Franqueses ha adjudicado cinco proyectos incluidos en el Fondo Estatal para la Ocupación y la Sostenibilidad Local (FEOSL). Entre las obras que se ejecutarán destaca el carril bici de largo recorrido en el perímetro de la plaza de los Països Catalans, de Corró d'Avall que se unirá, mediante un anillo verde paralelo a la Ronda Norte, con la calle Aragón en el Barrio de Bellavista. El consistorio también renovará el alumbrado exterior de parte del recorrido para reducir el consumo energético. Otros proyectos que se impulsarán son la cuarta guardería municipal, la reforma de la plaza de L'Espolsada y la adecuación del local

de servicios sociales de Bellavista.

El proyecto de adecuación y rehabilitación del local destinado a servicios sociales de la plaza de España, en Bellavista ha sido adjudicado a la empresa Events, Instalaciones y Construcción, por un importe de 177.122 euros. El nuevo local de Servicios Sociales de Bellavista permitirá ampliar y mejorar el servicio que se da desde el Área de Políticas Sociales. La superficie de este local es de 120 metros cuadrados, aproximadamente.

El proyecto de construcción de una pérgola con incorporación de placas fotovoltaicas y adecuación de las instalaciones en la plaza de L'Espolsada de Corró d'Avall ha sido adjudicado a la empresa Construcciones Alfonso Ruiz por un importe

de 350.100 euros. La pérgola que se instalará en este espacio central de Corró d'Avall tendrá una dimensión aproximada de 600 metros cuadrados, e integrará unas placas fotovoltaicas ocupando la totalidad de su superficie de manera que se consiga un ahorro substancial de energía. La mejora de la plaza de L'Espolsada, que se ha hecho contando con la implicación de los vecinos, también supondrá la colocación de arbolado, jardineras y bancos.

Con respecto al proyecto de construcción de la guardería infantil municipal en la planta baja del edificio de protección oficial de la plaza de Catalunya, que será la cuarta de Les Franqueses, ha sido adjudicado provisionalmente a la empresa Abolafio por un importe de 297.007

euros. El edificio en el cual se situará la guardería está promovido por la Generalitat a través del Institut Català del Sòl. Pese a ello, existe un convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento para su cesión. Actualmente los pisos del edificio, en régimen de alquiler, que están destinados básicamente a jóvenes, están prácticamente acabados. El local donde se ubicará la guardería municipal tiene una superficie útil de 840 metros cuadrados y el patio junto a la zona verde tiene 320 metros cuadrados. La guardería dispondrá de dos aulas para niños de 0 a 1 año con dormitorio incorporado, de 3 aulas de 1 a 2 años y 4 aulas de 2 a 3 años. Dispondrá, además, de una cocina al servicio de los niños y de espacios de tipo administrativo. Las aulas dispondrán a su vez de un porche protegido de las inclemencias del tiempo. La duración de la realización de todos los proyectos es de cuatro meses como máximo, a excepción del proyecto de la plaza de L'Espolsada que es de tres meses. *